REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **039** **Fecha Estado:** 08/03/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420120002200	Jurisdicción Voluntaria	JOAQUIN ELKIN LOPEZ VERGARA	GUILLERMO ALFONSO LOPEZ VERGARA	Auto termina proceso por sustraccion de materia 6. ORDENAR la TERMINACIÓN del proceso de INTERDICCIÓN iniciado por parte de JOAQUÍN ELKIN LOPEZ VERGARA, en favor del señor GUILLERMO ALFONSO LOPEZ VERGARA porel fallecimiento de este último.	07/03/2022		
05001311000420210007100	Verbal	DAMIAN UBEIMAR DUQUE GOMEZ	FRANCY DEL PILAR RESTREPO GRAJALES	Sentencia 4. DECRETA CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO.	07/03/2022		
05001311000420210008700	Verbal Sumario	MARIA MAGNOLIA GAVIRIA CARDONA	RODRIGO ANTONIO GAVIRIA CARDONA	Auto termina proceso por sustraccion de materia 6. ORDENAR la TERMINACIÓN del proceso de ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS iniciado por parte de la señora MARÍA MAGNOLIA GAVIRIA CARDONA a favor del señor RODRIGO ANTONIO GAVIRIA, por el fallecimiento de este último.	07/03/2022		
05001311000420210011900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MIGUEL OCTAVIO MORENO ECHAVARRIA	MARIA DEL PILAR ECHAVARRIA RAMIREZ (CAUSANTE)	Auto resuelve aclaración providencia 4. APROBAR las ACLARACIONES y CORRECCIONES al TRABAJO DE PARTICIÓN y ADJUDICACIÓN	07/03/2022		
05001311000420210050700	Verbal Sumario	MLADEN VULOVIC	KELLY YURLEY VARGAS RENDON	Auto concede amparo de pobreza 3. CONCEDE AMPARO DE POBREZA NOMBRA ABOGADO; APLAZA AUDIENCIA Y FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA: LUNES 18 DE JULIO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.	07/03/2022		
05001311000420210053800	Verbal	MARIA ASUNCION ZAPATA DE PEREZ	LUIS GUILLERMO RESTREPO VELASQUEZ	Auto fija caución 4. Fija Caución Previo a Decretar la medida cautelar de inscripción de la demanda	07/03/2022		
05001311000420220003900	Verbal Sumario	ANGELICA MARIA RIOS OSORIO	EVERT ALONSO MORALES MARIN	Auto inadmite demanda 3. CONCEDER a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma.	07/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420220004500	Verbal Sumario	JAIDER ALEXANDER MORA MARTINEZ	NATALIA MONTOYA CEBALLOS	Auto inadmite demanda 3. CONCEDER a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma	07/03/2022		
05001311000420220005600	Verbal Sumario	ERIKA MARCELA ARIAS OSPINA	JORGE MARIO DIAZ VILLEGAS	Auto inadmite demanda 3. CONCEDER a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma.	07/03/2022		
05001311000420220008700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CLAUDIA LILIANA TOBON GONZALEZ	NELLY DE LAS MERCEDES TOBON GOMEZ	Auto inadmite demanda 4. CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda.	07/03/2022		
05001311000420220008900	Procesos Especiales	OLGA PATRICIA AVENDAÑO HOYOS	EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena notificar 5. se evidenciala necesidad de vincular al MINISTERIO DE DEFENSA y a la COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA de este distrito, porque pueden ser los responsables dela vulneración de los derechos alegados y resultar afectados con la decisión que se profiera. Para ejercer el derechos de defensa, se concede hasta las 5 :00pm del siete demarzo de 2021. Emítase y remítase el oficio correspondiente.	07/03/2022		
05001311000420220009000	Otras Actuaciones Especiales	MARINO RODRIGUEZ GRISALES	XXXXXXXXXXXXXXX	Auto concede amparo de pobreza 7. CONCEDE AMPARO DE POBREZA Y NOMBRA ABOGADO.	07/03/2022		
05001311000420220010200	Verbal	WEDY VANESSA ARENAS RUEDA	MICHEL STEVEN SEPULVEDA GARCIA	Auto que inadmite demanda 4. CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda.	07/03/2022		
05001311000420220010700	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS ARTURO VALENCIA VASCO	CECILIA ARIAS	Auto que admite demanda y reconoce personería 7. EJECUTORIADA esta providencia, pasará al Despacho para emitir el correspondiente fallo; RECONOCER PERSONERÍA alabogado HERNÁN DARÍO CARDONA VÁSQUEZ, conT.P. N.107.787 delCSJ, como apoderado judicial, en los términos del poder conferido; igualmente se tiene como DEPENDIENTE JUDICIAL a la estudiante CAROLINA SOSSA MESAidentificada con cédula de ciudadanía N°1.012.771.151, inscrita a la jefatura del departamento de prácticas y consultorio jurídico GUILLERMO PEÑA ÁLZATEde la Universidad de Antioquia.	07/03/2022		
05001311000420220011100	Liquidación de Socidad Conyugal y Patrimonial	GLORIA PATRICIA SERRANO VELASQUEZ	FELIX BARRIOS	Auto que inadmite demanda 4. CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda.	07/03/2022		
05001311000420220011200	Otras Actuaciones Especiales	NUBIA LUCIA CASATRO MORALES	XXXXXXX	Auto concede amparo de pobreza 7 CONCEDE AMPARO DE POBREZAY NOMBRA ABOGADO.	07/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420220012600	Procesos Especiales	MARIA GRACIELA VELEZ	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto admite Tutela 3. NOTIFICAR por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión de esta acción con entrega de copia de la misma, para que en el término de un(1) día siguiente al de su notificación, ejerzan el derecho de defensa que les asiste, pronunciándose y allegando las pruebas que pretendan hacer valer.	07/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATERHORTÚA RESTREPO

SECRETARIO (A)